CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN – ID Nº 223.139

A:	**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**
DE:	**COMISIÒN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN 1296/2011**
FECHA:	**7 DE OCTUBRE DE 2011**
Ref.:	**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA C.D. Nº 26/2011 – *"ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL"- ID PORTAL Nº 223.139.-***

Señor Presidente:

El Comité de Evaluación de Ofertas, en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución **Nº1296/2011**, de fecha 25 de agosto de 2011 y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva el Informe Resultante del Estudio y Evaluación de las Ofertas del Llamado presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2011 – *"ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL"***, a consideración de la Máxima Autoridad de la CONATEL.

1. Antecedentes

El monto estimado para el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº26/2011 - *"ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL"* – ID Nº 223.139**, es **G. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones),** de los cuales, el monto a ser ejecutado en el ejercicio 2011 es de **G. 15.000.000** (Guaraníes quince millones), según lo establece el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – **CDP Nº146/2011**, la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2012 se encuentra supeditada a la aprobación del presupuesto respectivo.

El sistema de Adjudicación de la presente Contratación es: **POR EL TOTAL** , bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**, con ejecución plurianual, con vigencia de veinticuatro (12) meses.

Conforme el Pliego de Base y Condiciones, en su Anexo II. Formulario de Oferta, punto 6. "El plazo de validez de la oferta será de (60) sesenta días.

Se procede a la apertura de sobres de ofertas en fecha 19 de setiembre de 2011 con los siguientes oferentes:

2. Firmas que presentaron sus ofertas

	EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	MC IMPORT	**G. 37.220.000.- Ítem 1 y 2**
2	DELFIN IND. & COM.	**G. 33.600.000.- Ítem 1 y 2**
3	EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA	**G. 33.525.000.- Ítem 1 y 2**
4	KUATIAPO S.A.	**G. 29.275.000.- Ítem 1 y 2**
5	BIOS INFORMATICA	**G. 37.250.000.- Ítem 1 y 2**
6	COMUNICACIONES OFIMATICAS	**G. 34.450.000.- Ítem 1 y 2**
7	COPEL S.A.	**G. 29.295.000.- Ítem 1 y 2**
8	DISTRIBUIDORA EL COLEGIO	**G. 36.980.000.- Ítem 1 y 2**
9	2 DE JULIO S.R.L.	**G. 34.220.000.- Ítem 1 y 2**
10	CANDY´S	**G. 37.000.000.- Ítem 1 y 2**
11	INFOPY	**G. 36.750.000.- Ítem 1 y 2**
12	ALTERNATIVA S.A.	**G. 36.394.000.- Ítem 1 y 2**

3. Apertura de Sobres de Ofertas

En fecha 19 de setiembre del 2011, en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contratación de la CONATEL, 11vo.piso, ubicado en la calle Pte. Franco Nº 780 y/ Ayolas, siendo las 10:00 horas, se procedió al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2011 *"ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL"*** en cumplimiento a los procedimientos establecidos en el Art. 24 y 34 de la Ley Nº 2051/03, y las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- Abog. German Saenger – Dpto. de Programación y Ejecución, y encargado de dirigir el acto.
- Lic. Arsenio Larroza – Representante de Auditoría Interna.-
- Abog. Marcos Morínigo – Representante de Asesoría Legal.-
- C.P. Henry González – Representante de la Unidad de Suministro.-

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

3.b) **Verificación de las documentaciones en el Acto de Apertura de Sobres**

Se procedió a una revisión preliminar de los documentos contenidos en los sobres y verificados en el Acto de Apertura:

Nº		
1	**KUATIAPO S.A.**	presenta una oferta por valor total de G. **29.275.000**.-(Guaraníes Veintinueve millones Doscientos Setenta y Cinco mil), acompaña una Constancia Sipe Nº1.150.059, la carta oferta se encuentran foliadas y firmadas, desde la pág. Nº01 hasta la pág. Nº23, además presenta muestras de las Resmas solicitadas
2	**COPEL S.A.**	presenta una oferta por valor total de **G. 29.295.000**.-(Guaraníes Veintinueve millones Doscientos Noventa y Cinco mil), acompaña una Constancia Sipe Nº1.150.177, la carta oferta se encuentran foliadas y firmadas, desde la pág. Nº01 hasta la pág. Nº3, además presenta muestras de las Resmas solicitadas
3	**EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA**	Presenta una oferta por valor total de G. **33.525.000**.- (Guaraníes Treinta y Tres millones Veinticinco mil), acompaña una Constancia Sipe Nº1.150.140, la carta oferta se encuentran foliadas y firmadas, desde la pág. Nº01 hasta la pág. Nº12..
4	**DELFIN IND & COM.**	presenta una oferta por valor total de G. **33.600.000**.- (Guaraníes Treinta y Tres millones Seiscientos mil), la carta oferta se encuentran foliadas y firmadas, desde la pág. Nº01 hasta la pág. Nº22, además presenta muestras de las Resmas solicitadas

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El representante de KUATIAPO S.A, la Srta. LILIANA BAEZ menciona que las empresas DELFIN, INFOPY Y ALTERNATIVA, presenta como MARCA NACIONAL KOPIEPER, que no puede ser considerado como marca NACIONAL al marco de margen de preferencia, conforme a lo establecido en el Decreto 6.674/11, porque en Paraguay no existe fábrica de papel de materia prima.

4. Cuadro comparativo de precios de menor a mayor

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	PRESENTACIÓN	Marca y Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio total Máximo IVA Incluido	Marca y Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio total Máximo IVA Incluido
1	14111507-002	Papel Tamaño A4.	Unidad	CAJAS DE 10 RESMAS	BRIO-BRASIL	500	1000	13.675		REPORT-BRASIL	500	1000	13.695		EXECUTIVE-ARGENTINA	500	1000	17.975	
2	14111507-003	Papel Tamaño Oficio	Unidad	CAJAS DE 10 RESMAS	BRIO-BRASIL	500	1000	15.600		REPORT-BRASIL	500	1000	15.600		REPORT-ARGENTINA	500	1000	15.550	
														TOTAL					

5 Verificación de las Documentaciones

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado. El Informe conclusivo elaborado al respecto, consigna lo siguiente:

En el examen de la totalidad de las 12 (doce) ofertas presentadas, se ha constatado que las empresas INFO PY, ALTERNATIVA S.A. Y DELFIN IND & COM. han ofertado bienes de marca y procedencia Nacional, y aun aplicándose el Margen de Preferencia establecido en el PBC han superado el monto para calificar como las ofertas más bajas, no así DELFIN IND & COM que ha obtenido la oferta más baja y ha sido descalificada por no cumplir con la documentación de carácter sustancial

A continuación se muestra la tabla comparativa de las ofertas más bajas:

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

TABLA COMPARATIVA - CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

Item	Requisitos	KUATIAPO S.A.	COPEL S.A.	EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA	DELFIN IND & COM.
a	Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 (Valor del 3% por un plazo de 60 días), que reemplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme al Artículo sexto del Decreto 6225/2011 de fecha 04/03/2011; (SUSTANCIAL)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 3; (SUSTANCIAL)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	[redacted]
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus oferentes se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP N° 941/2011 según el Anexo 4. (FORMAL)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	[redacted]
d	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	[redacted]
e	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	[redacted]
f	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	[redacted]
g	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	[redacted]
h	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	[redacted]
i	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	[redacted]
k	**Documentos que acrediten la capacidad técnica para ejecutar el contrato: El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:**				
1	Listado de clientes, acompañado de las Constancias respetivas emitidas por las contratantes. Mínimo tres (3) Empresas del sector Público y/o Privado. Es válida la presentación de fotocopia de Contratos	CUMPLE	CUMPLE	[redacted]	CUMPLE
2	Muestras, Catálogos e informaciones técnicas de los bienes ofertados	CUMPLE	CUMPLE	[redacted]	CUMPLE
17	**Para la evaluación y comparación de las ofertas la Convocante utilizará los siguientes criterios:**				
17.1	**Capacidad legal:**				
	a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	[redacted]
17.2	**Capacidad Técnica:**				
	La capacidad Técnica se acreditará con la presentación de la siguiente documentación indicada en el presente Anexo 1, inciso 10. k):	CUMPLE	CUMPLE	[redacted]	CUMPLE
	CONSTANCIA SIPE Nº	SI- 1150059	SI- 1150177	1150140	[redacted]

Observación:

El oferente **DELFÍN IND. & COM.** Es descalificado por no cumplir con las documentaciones básicas de carácter sustancial: No presenta Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", tampoco acredita poderes suficientes del firmante de la oferta.

CONATEL
Comision Nacional de Telecomunicaciones

6 Verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

En esta etapa se ha procedido a examinar si las ofertas cumplen las especificaciones técnicas requeridas, constatándose que todas las empresas presentan las Especificaciones Técnicas en Carácter de Declaración Jurada, cumpliendo las exigencias requeridas, conforme se detalla en el Anexo 4, Especificaciones Técnicas de los Bienes Requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado en curso.

Papel tamano A4	Papel multiuso de Alta calidad, tipo oficio (216*330) Resma de 500 unidades, fabricado de celulosa, con certificacion ISO 9001 y ISO 9706	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Papel tamano oficio	Papel multiuso de Alta calidad, tipo A4 (210*297) Resma de 500 unidades, fabricado de celulosa, con certificacion ISO 9001 y ISO 9706	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7 Cuadro Adjudicado de Oferta

Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	PRESENTACION	Marca y Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio total Mínimo Iva Incluido	Precio total Máximo Iva Incluido
1	14111507-002	Papel Tamaño A4.	Unidad	CAJAS DE 10 RESMAS	**BRIO-BRASIL**	500	1000	**13.675**	**6.837.500**	[illegible]
2	14111507-003	Papel Tamaño Oficio	Unidad	CAJAS DE 10 RESMAS	**BRIO-BRASIL**	500	1000	**15600**	**7.800.000**	[illegible]
								[illegible]	[illegible]	**28.275.000**

8 Conclusión y Recomendación

El presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo. A tal efecto, para la evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a:

- **Art. 63° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice:** ***"Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:***
  - ***a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;***
  - ***b. Tenga las Calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el contrato.***
  - ***c. Presente el precio evaluado como más bajo".-***

El base a las consideraciones expuestas en el presente informe y en razón de presentar la primera mejor oferta solvente según detalle del ***Cuadro Adjudicado de Ofertas***, y conforme los precios evaluados por **EL TOTAL,** que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se **RECOMIENDA SALVO MEJOR PARECER DE LA MAXIMA AUTORIDAD ADJUDICAR** el presente Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2011 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL"– ID Nº 223.139,** de acuerdo al Art. 63° del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a la empresa **KUATIAPO S.A. con RUC Nº 80018186-7 ,** por el **Monto Total** de **G. 29.275.000.- (Guaraníes Veintinueve Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil**), siendo su monto mínimo la suma de **G. 14.637.500.- (Guaraníes Catorce Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Quinientos**), en la modalidad de **CONTRATO ABIERTO** con ejecución plurianual, con vigencia de doce (12) meses, pudiendo ser utilizado la suma de **G. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones)** durante el Ejercicio Fiscal 2011, según **CDP Nº146/2011**, quedando la vigencia del contrato para el año 2012 sujeta a disponibilidad presupuestaria respectiva.-

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Se Anexan:
- Cuadro Comparativo de Ofertas;
- Cuadro Adjudicado de Ofertas;
- Cumplimiento de Documentaciones Requeridas;
- Acta de Recepción y Apertura de sobres oferta;
- Formulario de Ofertas y Lista de Precios presentado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°146/2011;
- R.D. N°1296/2011 de Conformación de Comité de Evaluación.

Atentamente,

ABOG. CAROLINA ROJAS
Representante de la
Gerencia Operativa de Contratación

ABOG. MARCOS MORÍNIGO
Representante de la
Asesoría Legal

LIC. MIRTHA NUÑEZ
Representante de la
Gerencia Administrativa Financiera
(Coordinador)